



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 576
Viedma, 07 septiembre 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 349/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 supl para la cátedra Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros I; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 suplente para la asignatura Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros I;

Que la solicitud se inicia en la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, ante la necesidad de cubrir el cargo vacante en forma temporaria, por licencia médica de la docente Aguilar;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coord. eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP3 suplente para la cátedra Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros I (2º cuatr, 3º año, LENF17) del Área Cuidados Enfermeros, Orientación del Adulto, correspondiente al Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Coord carrera/ DAA
- Profesor Titular: Hugo Montiel
- Profesor Suplente: Belinda Pérez
- Graduado Titular: Gladys Levandosky
- Graduado Suplente: Norma Guechimpan
- Alumno Titular: Silvina Salazar
- Alumno suplente: Lilen Vidaurreta

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL

Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO